

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil Jueves 6 de Febrero de 1896

Num. 366

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS
QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA:—Calle 9 de Octubre No. 13.
 m.—Sábado 10 de 1895.

Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larreta

Fundada en 1882. Sitá en la calle Pedro Carbo N.º 37. Domicilio «Bo-
 livar» intersección «Beneficencia» la cuadra N.º 43 altos.
 Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche,
 constantemente después de las 10 1/2 p. m. hay un empleado de turno en la ofi-
 cina, para atender á las personas que necesiten del Establecimiento.
 Nuestros precios son reducidos; y el pago es AL CONTADO.
 J. A. Larreta.
 Guayaquil, Enero 10 de 1896. 3 m.

Gran Taller de Sastrería

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138
 FRENTE AL TEATRO

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en
 cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en pie-
 zas para id. id.
 Especialidad en casimires negros para frac y levita.
 Cheviotes finísimos, negro y azul.
 Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor
 Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.
 Advertimos que nuestra mercadería es pedida directa-
 mente á las mejores fábricas Europeas.
 Guayaquil, Noviembre 23 de 1895. 182 y alt.

Alvarado y Bejarano

—: MALECON 127 y 129 :—

Acaban de recibir los siguientes artículos:

- Vino tinto superior en barricas
 - Vino tinto y blanco, finos, en cajas
 - Id. Jerez y Oporto Brochetón
 - Cognac Fort Fils
 - Cerveza "El Chimborazo"
 - Alambre americano para cerca
 - Sacos vacíos
 - Mantas para cañón
 - Machetes y Hachas Collins
 - Velas Royale todo número
 - Jabón París Michand
 - Galletas inglesas León
 - Cátres varias clases
 - Pintura blanca francesa
 - Aguarraz
 - Máquinas "Pan Americano" y "Doméstica"
 - Alfonbra de terciopelo para salón
 - Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza
 - Juegos elegantes para tocador
 - Hule para piso á S. l. 60 vara
 - Y un completo surtido de artículos de fierro enlozado y ferreteria que vendemos á
- PRECIOS SIN COMPETENCIA.
- Guayaquil, Enero 12 de 1896.

Aprovechar la ocasión

Salchicha fresca legítima de
 Vich.
 Cigarros Habanos Partagas.
 Surtidos en dulces y colaciones.
 Llegado todo en el último va-
 por.
DE VENTA
 En la Viña y la Pastelería Ita-
 liana.
 No. 287.—6 m.

Sopa el público

Que la señora
 M. Cornejo y
 de Sánchez, ha vendido un solar de su
 exclusiva propiedad, que he poseído y
 poseo sin contradicciones, en la población
 del Milagro, y como á dicha señora no le
 asiste título justo para tal enajenación,
 el que ha comprado el solar, en lugar de
 éste, ha comprado un pleito, porque mi-
 propiedad la defende ante los tribu-
 nales de justicia, donde se pondrá de ma-
 nifiesto el injusto y temerario propie-
 damento de la v. de Sánchez.
 Dolores M. Falquez.
 Guayaquil, Enero 25 de 1896.

Dr. León Becerra.

MEDICO Y CIRUJANO DE LAS FACUL-
 TADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.
 Ofrece sus servicios profesionales.
 Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfo-
 no. 3 m.

GRAN CLUB QUINCE DE AGOSTO.

Este magnífico, cómodo, lujoso y muy bien surtido estable-
 cimiento de licores, el primero en su género y el mejor en la
 República, ofrece al público en general, á su numerosa cliente-
 la, á sus amigos de las provincias, y en especial á los transeun-
 tes, exquisitos y muy finos licores: como cerveza, varias marcas,
 cognacs y vinos franceses, españoles, chilenos, peruanos, italia-
 nos y del Rhin, cremas, frutas en su jugo y secas, colaciones,
 conservas, frescos, champagnés variedad de marcas cocktails, en
 fin, lo que pida el paladar más exigente.

Salones cómodos y lujosos, entretenimientos agradables y
 amena lectura y servicio esmerado.

Para ofrecer más ventajas, contamos con un empleado inte-
 ligente, educado y apto.
 Importación directa de las mejores casas de Francia y
 España.

Se solicitan catálogos.

Vázquez & Cadena.

Latacunga—Ecuador.—Dirección por telégrafo
 Club Quince de Agosto—Latacunga.

Guayaquil, Febrero 6 de 1896. 1 mes.

570

DOCTOR ISMAEL P. MONZON

Cirujano Dentista.

CALLE DE OLMEDO N.º 14—TELEFONO N.º 9—CASILLA CORREO N.
 Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta
 ciudad, haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúr-
 gico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos de los infelices que sufren y no pueden
 compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos.
 Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer:

- Planchas de oro, continuas y parciales (trabajo finísimo de última in-
 vención).
- Planchas de Cellinoyd.
- Id. de caucho.
- Orificaciones de centro y filo.
- Pastas y hucos artificiales.
- Platina bucal.
- Hace uso de anestésicos (coocaína y local anestético del doctor Guilliams
 Spartok).

Tiene en venta élixir suyo, especial para la conservación de los dientes,
 polvos y sepiños de dientes última invención.

Horas de trabajo: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Consultas gratis para los pobres de 12 á 1 p. m.

Guayaquil, Enero 28 de 1896.

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

La sangre es la vida, y si ésta no
 está pura, no hay salud para el
 cuerpo ni tranquilidad para el alma.
 Se replica al paciente que conser-
 ve la botella siempre muy bien cor-
 chada con corcho nuevo, así como
 do debe olvidar mover la botella ca-
 da vez que vaya á servir la dosis in-
 dicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las
 enfermedades que se anuncian, sino
 también muchísimas otras, como las
 que se presentan por causas refrac-
 tarias á la sífilis ó la sangre, siendo
 por este motivo poco conocidas, pues
 agandan con sus distintas manifes-
 taciones locales u orgánicas. Este
 remedio tiene la gran virtud de acor-
 meterlas y desalojar el mal del pun-
 to en que está localizado, partiendo
 de la segura base de que todas esas
 enfermedades provienen de impure-
 zas y vicios de la sangre, en cuya
 limpieza es infalible mi específico.
 Acoséjase á las señoras que se en-
 cuentren en estado interesante y ha-
 yan tenido malos alumbramientos ó
 aor circunstanias debidas al mal
 estado de la sangre, seoir-

van tomar mi **Salvador de la
 salud y Restaurador de la sal-
 gre** para que salven su porvenir
 físico y el de la tierra criatura que
 llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jó-
 venes que estén próximos á contraer
 matrimonio, á fin de que lleven al
 nuevo hogar la felicidad conyugal,
 produciendo hijos sanos y robustos,
 evitando así, tanto las mortificaciones
 sinsabores, y amarguras que ocasiona
 esa multiplicidad de enfermedades
 que atacan á los infantes que
 han heredado malas condiciones en
 la sangre que nutre sus venas, como
 los gastos que tendrían que hacer á
 cada paso para devolverles la salud
 perdida y la problemática robustez,
 que los acompañaría, si sus padres
 guardasen la precaución de tomar
 mi **SALVADOR DE LA SALUD Y
 RESTAURADOR DE LA SANGRE**, el cual los haría crecer IN-
 TAMENTE sanos, y por consi-
 guiente sonrosados y hermosos, á la
 manera de las plantas bien podadas
 y expurgadas de los maldéficos gusa-
 ñillos, que sin piedad les roen la en-

mente la savia en su interior, hasta
 que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompaña-
 da de su Método, con instrucciones,
 claramente explicadas, para adultos
 y párvulos.

Sorprendentes curaciones.

Hago saber al público en general
 que me encuentro en esta simpática
 población, donde he abierto mi **CON-
 SULTORIO**, para dedicarme como lo
 he hecho con admirable éxito, á la cu-
 ración de la sífilis y de todas las en-
 fermedades que provienen de la san-
 gre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conoci-
 miento de que, con el secreto maravi-
 lloso que puseo, he curado á mul-
 titud de personas de todas clases.
 Así, pues, me ofrezco á prestar mi
 servicios á precios módicos ó con-
 vencionales, á todas las personas
 que padezcan de las enfermedades
 sílgicas, en un término que no
 badeje de 2

15 DIAS, NI EXCEDEA DE 30:
 Sífilis en todas sus manifestaciones,
 Clorosis, Anemia, Colores pálidos,
 Pichincha N.º 233 (altos) derecha,

Raquitismo, Enfermedades de las
 mujeres, (males de cinturadas) Reu-
 matismo, Gota, Mal venéreo 6 afe-
 cciones mercuriales y sílgicas, co-
 mo: escrófulas, (anginas), úlceras
 de todas clases, etc., etc., afec-
 ciones de la piel, como tumores, em-
 pitemas y erupción herpética, in-
 flamación de las articulaciones y dol-
 ores en los huesos, etc., etc., etc.

Excusó publicar certificados de
 personas notables, por que, repito,
 mi secreto para las curaciones es
 sorprendente; siendo el específico
 que confecciono y empleo, compues-
 to de sustancias vegetales, inocen-
 tes, de buen sabor y en extremo be-
 néficas.

Tengo abierto mi **Consultorio** de
 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la
 tarde, siendo gratis las consultas á
 los pobres, quienes sólo pagarán las
 medicinas.

Passaré á los domicilios que se me
 designen.

La medicina se despachará adon-
 de la pidan y para el clima que sea.
 JUZGUE POR LA PRENSA VENEZOLANA,
 Nosotros, los abajo firmados, ve-

neolanos agradecidos certifiemos:
 Que hemos hecho uso del Especifico
 del señor L. Palacios, el cual es dig-
 no de todo encomio por los satisfac-
 torios resultados que con él hemos
 obtenido en nuestras agudas dolen-
 cias, en las cuales la ciencia había
 agotado ya casi toda su facultad; y
 en vista de eso no vacilamos en re-
 comendarlo á la humanidad dolien-
 te, á fin de que con toda confianza
 haga uso de dicho Especifico, que,
 con la ayuda del Supremo Regula-
 dor de lo existente, elabora el hoy
 nuestro hijo de Colombia, radicado ho-
 y en esta capital, donde se encuentra
 ejerciendo su profesión como Espe-
 cialista. De Gradillas á San Jaci-
 ninto, número 10, Caracas, 1.º de
 Enero de 1894 General Pedro Gala-
 rraza, Francisco José González,
 Alejandro Guía, Rafael Martínez
 Duarte, José Manuel Morales Tira-
 do, Domingo Rodríguez, Pedro No-
 tario Lugo, Lucio España, Rafael
 Abato, Lucio B. Ibarra, Rosalía de
 España, Mercedes de Ocano, Pe-
 dro Gutiérrez.

EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, Febrero 6 de 1896.

EL CONGRESO INTERNACIONAL.

¿Cómo nos entendemos?

El Ministro de Relaciones Exteriores de esta República dirigió una circular a los Gobiernos americanos, convocándoles a un Congreso Internacional que debía reunirse en Méjico, y el señor Ministro del Ecuador en los Estados Unidos, dirige a su vez otra circular a los representantes diplomáticos de las naciones americanas, convocados por el Gobierno del Ecuador y su Ministro en Estados Unidos?

¿En qué quedamos, pues? Se reunió el Congreso en Méjico ó en Washington?

¿A dónde tendrán que iral fin, los señores representantes de las naciones americanas, convocados por el Gobierno del Ecuador y su Ministro en Estados Unidos?

¿Aquí se publicó una larga circular, que por cierto hubimos de imprimir en todas sus partes—finjando lugar, fecha y hasta el tema de las discusiones?

Hoy, por lo que dice el Caribe, vemos que el señor Luis Felipe Cabelo, ha conclutado el punto a la cuestión Venezuela y dispone que la Asamblea se abra, en todas sus partes, la doctrina Monroe.

Magnífico.

¿Y ahora estamos luciendo. No, ayer, sin más ni más, afirmos a la América: el Ecuador quiere permitirse el lujo de convocar un Congreso Internacional y elije, como casa propia, la Capital de Méjico, para que le sirva de salón de actos.

¿Qué dirá Méjico al tener conocimiento de que había sido convocado por el Gobierno del Ecuador, para celebrar en ella el 10 de Agosto, como quien dice la fiesta de familia, con una Asamblea Americana?

¿Cómo se permite un país comprometer a otro, con una recepción de esa clase, sin contar primero con su ausencia?

¿Mientras se nos ocurrirá celebrar el 4 de Junio, por ejemplo, y señalaremos, si a mano viva, la Capital del Japón para ir a solazarlos.

¿Y que las damas de rumboso, siquiera que sea dentro de nuestra casa, y no en la de los extraños.

¿Pero no es esto todo. ¿Cómo es que habiendo indicado a Méjico, para el proyectado Congreso, se designa hoy a Washington?

¿A quién es que deben atender los gobiernos americanos? ¿al Ministro de Relaciones Exteriores ó al Jefe de la Legación Extertoriana en los Estados Unidos?

¿Mientras que están en completa discrepancia.

¿Además, cómo se convocó un Congreso para que apruebe en todas sus partes la doctrina de Monroe?

¿Quién es el que se permite imponer desde ahora una resolución al Cuerpo de tan alta importancia que se pretende reunir?

En todo esto, ¿no dice una verdad como un templo, no hay más que una verdadera plancha.

Los sentimos por el ridículo que trae sobre el país.

EXTERIOR

Las fuerzas de los Estados Unidos.

Grande y prodigioso es el poder militar de los Estados Unidos.

En la guerra de secesión lavantó un ejército de más de dos millones. Ese ejército podría subir considerablemente.

Los Estados Unidos cuentan actualmente con 110,796 voluntarios de guardia nacional, organizados y disciplinados como las tropas de línea y los cuales pueden formar, con todo el material de guerra necesario en 24 horas, 9,375,000 hombres hábiles para el servicio, según el último registro militar del Departamento de Guerra del 1.º de Enero de 1894.

Se atribuye al General Miles el plan, en caso de conflicto con los ingleses, de desembarcar un ejército de 100,000 hombres en Venezuela, y a su país por su parte puede poner 150,000 soldados, y defender así los territorios disputados con la Inglaterra, no creyéndose que este país pueda transportar un ejército más numeroso y vitalarlo en aquel clima tropical y pobre de elementos de vida.

Al mismo tiempo sería atacado y

dominado el Canadá, que no tiene sino 4,000,000 de habitantes, y que carece de ejército importante. Para esta operación se consideraría suficiente 100,000 hombres, contando con que una gran parte de esa colonia está poblada de americanos.

Los Estados Unidos han tenido desde su fundación hasta la fecha las siguientes guerras, con la expresión del número de soldados empleados.

Guerra de la independencia de 1775-1783: veteranos 130,711 voluntarios y guardias nacionales 104,080; total 309,781.

Guerra contra los indios de Noreste (1790-1795), 8,983 soldados.

Guerra con Francia (1798-1800) 4,593 soldados.

Guerra con Trípoli (1801-1805) 3,330 soldados.

Guerra contra los indios Creeks (1813-1814) 13,781 soldados.

Guerra con Inglaterra (1812-1815) veteranos 85,000 guardias nacionales 47,622; total 132,622.

Guerra contra los indios Seminolas (1817-1818) 7,913 soldados.

Guerra contra la tribu black hawk (1831-1832) 6,465 soldados.

Remoción de los Cherokees (1836-1837), 9,479 soldados.

Segunda guerra con los indios Creeks (1836-1837), 13,418 soldados.

Guerra contra los indios de la Florida (1835 a 1843), 11,160 veteranos, 29,953 guardias nacionales; total 41,122.

Guerra contra los indios Kooستook (1836 a 1839) 1,500 soldados.

Guerra con Méjico (1846 a 1848) 30,954 veteranos, 73,776 guardias nacionales; total 112,230 soldados.

Guerra contra los Apaches (1849 a 1850) 2,531 soldados.

Segunda guerra con los indios Seminolas (1858 a 1859), 3,387 soldados.

Guerra de secesión (1861 a 1866) ejércitos del Norte, 2,772,408 soldados, ejércitos del Sur: tropas uniformadas 600,000.

Avisos de Crónica

Gran Fenix Este acreditado en el entrancho del Depósito de Cereza—Plaza de Rocafuerte—despachará esta noche suscientos AYACAS, aparte del inmensurable servicio de cena que todas las noches ofrece a sus huéspedes.

El Botlear saldrá para Bahabayo, Caracolí, Catarama y Ventanas, hoy mañana.

Carnaval En el Almacén del señor Miguel G Hurtado, situado en el Malecón 169, hay una gran cantidad de BILAS DE ESPERMA a 20 centavos por libra.

Guayaquil, Febrero 6 de 1896.

Club INTERNACIONAL GUAYAQUIL DE TIRO AL BLANCO Habiendo aprobado los Estatutos de esta Sociedad, en sesión de Junta General, fecha de ayer, se convocó a Junta General extraordinaria para el domingo del presente, con el objeto de nombrar los señores Vocales de administración y delegado, que según los Estatutos deben pertenecer al Directorio.

El resultado será leído en el local de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso a las 2 p. m.

Guayaquil, Febrero 3 de 1895.

Reyre HERMANOS Y CIA, pagan indistintamente a todo agricultor por CAAO de arriba SUPERIOR, procedente del campo, el precio de \$1. 15.40, sean pesos 25.

Guayaquil, Enero 25 de 1896.

Al comercio Habiendo ofrecido el suscriptor grandes mejoras en la Botica de la «Educación», y con actitud de llenar cualquier vacío en el centro y fuera de esta ciudad, no sólo dentro de la atención del Comercio, y en especial a mí clientela, sobre el particular, en efecto, dicho establecimiento, ni sólo de mi propio propietario, sino de los señores propietarios, recibe constantemente productos medicinales de Europa y Estados Unidos, en condiciones de venta a las más liberales y de imposible competencia.

El querosé desengañador, es fácil operación de venta a su compra!

Guayaquil, Febrero 5 de 1896.

Una gratitud buena ofrece el suscriptor a la persona que haya encontrado y le devuelva, en la oficina de Carros Urbanos, un taladro de cartulinas que se perdió en la balasa del señor Federico Franco.

Banco Comercial y Agrícola.

COMPANIA ANONIMA.

Capital Social \$1. 5,000,000.

Los señores Accionistas pueden concurrir desde hoy a la oficina del Banco, por el dividendo de un por ciento, correspondiente al mes de Enero próximo pasado, sobre las cuotas pagadas por sus respectivas acciones.

Guayaquil, Febrero 10 de 1896.

CRONICA

Calendario. Hoy jueves 6, santa Dorotea, virgen y mártir, y san Amando, obispo.

Boticas de turno. En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Botica del «Pueblos» en la calle del Maluco.

La Botica del «Guaya» en la intersección de las calles Bolívar y Pichincha.

Vapores Fluviales. SALEN HOY: El Sangay, para Vinces a las 8 a. m.

El San Pablo, para Bahabayo a las 9 y 3/4 a. m.

Capitanía del puerto. Febrero 5.

Entradas de embarcaciones: Balandras: «María del Pilar», de Bajo Alto; «Blanca Flor», de Posora; «In-dia Casique», de Subida Alta. «Zota», de Mercedes de Machala; y «Gata», de Florida de Santa Elena.

«Hermosa Carmen», de Carrizal. Junta Fiscalizadora. En este Despacho se han comenzado a revisar las siguientes cuentas:

La del Dr. Adriano Cobos, ex-Coleto fiscal de Bahabayo.

Las de los Señores Empleados de la Aduana de este puerto.

La del Colector del Hospital Civil de Portoviejo.

La del Señor Manuel León Pozo ex-Tesoro Municipal del Cantón Daule.

La del Sr. Francisco G. Roca, ex-Coleto fiscal de Manta; y

La del Sr. Dr. Durango F. (x-Comisor de Guerra del Ejército Dacionario.

Además se han recibido para ser examinadas las cuentas que rinden los S S Héctor Chiriboga, Tesorero Municipal del Cantón Santa Ana (Manabí) Sr Benjamin Orellana y F Muñoz V.

Robo. Angela Rodríguez es el nombre de una señora que vive en la calle de «Olmedo», entre «Caridad» y «Chimborazo», la misma que, en la madrugada de ayer, ha sido víctima de un robo cometido en varias piezas de ropa que había dejado secándose en el patio de su casa.

Dr. Alejandro Villamar. Este apreciable caballero se halla postrado con una violenta fiebre perniciosa.

Hacemos votos por su más pronto restablecimiento.

Balance. El Banco «Comercial y Agrícola» que no lleva más que cuatro meses de existencia, presenta al balance fin de año, ha obtenido una utilidad de noventa mil sucres.

Buque a la carga. La balandra «Santa Rita» recibe carga para Manta y Bahía de Caráquez.

El Gobernador. El señor Gobernador de la Provincia no concurrió ayer al Despacho por encontrarse un tanto indis-puesto.

Edificio de la Gobernación. Sabemos que un acreditado maestro en el ramo de carpintería presentará en breve al Gobierno los presupuestos y planos que ha formulado para la terminación del edificio de la casa de Gobierno.

Telegrafista. En reemplazo del señor Egúez ha sido nombrado tel. grafiста de Chimbo el señor N. Freire.

Vapor del Sur. El Imperial de la Compañía Sud-Americana de Vapores, procedente de Coronel y puertos intermedios, llegó a este puerto el Sábado ocho del presente y seguirá su viaje a Panamá el mismo día.

Conduce la mala inglesa y americana y a su arribo al Istmo, tendrá las siguientes conexiones:

Royal Mail, para Pilmouth, Cheboy y Southampton, cuyo vapor zarpó a St. Torce de Colón; y para Bremen, Hamburgo y Havre con un

vapor de la misma Compañía que zarpa finalmente el calorce.

Con la General Trasatlántica, que zarpa el doce para Marsella.

Con la H. A. P. C. el quince para el Havre y Hamburgo y Columbian Line, el catorce para New York.

Paseo matutino. Ay rayar la aurora se paseaban alocos señores burros por los portales de la calle «de Octubre», a volver la espalda al Cerro del Morro.

Una respetabilísima vata, con su crutín, salió también a tomar el fresco matutino en la calle de Bolívar; y por último, una connotada chancha, con su numerosa prole, discurría alegremente en la calle de Boyad.

Toda esa gente satisfizo sus deseos sin ningún inconveniente por parte de la Policía Municipal.

Faroles apagados. A la una y media de la madrugada están apagados varios faroles en las calles de Sucre y Seis de Marzo y uno entre las calles del Morro y Vélez.

Viva la República! Con este epigrafe dice el siguiente: EL PICHINCHA de Quito:

«El Superior de los Hermanos Cristianos, ha solicitado del Gobierno permiso para salir del territorio ecuatoriano con los que voluntariamente quisieron acompañarle; y el señor Jefe Supremo de la República, al acceder a esta petición, le ha asegurado que no sólo les prestará todas las seguridades de caso para guardar las personas de aquellos, sino que procurará concederles lo que necesitan para el viaje; y al efecto, el General, se halla actualmente gestionando en el mencionado Superior sobre los puntos económicos del caso».

Bolas del Norte. De Tulcán recibió un despacho telegráfico el señor Intendente General de Policía de la Capital, en el que se le decía lo siguiente:

«Por carta auténtica y de persona fielísima se, que desalentados los curuchupas emigrados del Norte, han resuelto cosa peor que una rebelión: tender celadas a nuestro Caudillo y a los principales radicales; este es asesinar a los mejores».

Y EL PICHINCHA de Quito agrega:

«Nosotros creemos que los frailes en consorcio con los curuchupas son capaces de ser y mucho más. Cuando ni su Arzobispo Checa se escapó y lo envenenaron en el cáliz, mucho más a Alfaro, a los radicales, que les tienen condenados de antemano y en público».

Nosotros tenemos la ventaja de no creer ni a los unos ni a los otros; pues se está dando hoy en la flor de confesión a los frailes como las denunciadas para cohonestar el empleo de ciertas medidas represivas que pugnan con el programa liberal.

El coloso del Sur. La Intendencia Militar de Buenos Aires ha ordenado últimamente se confeccionen 15,000 monturas para artillería y 50,000 equipos completos para infantería.

El arsenal ha recibido revólvers y sables llegados de Estados Unidos y Alemania.

Santa chilena. El Clero chileno hace toda clase de esfuerzos para dotar a su país de una Santa, la beatita Benavides, quilotana, de quien se cuentan muchos milagros en el convento de Santo Domingo de Quillota.

Han abierto una información con tal objeto. Buhonera. Junto al kiosco situado en la esquina de la calle de la Municipalidad y el Malecón se sitúa casi todos los días una buhonera, que a parte de vender sortijas de cobre por de oro, sorprendiendo así la sencillez de las argentes del campo, se permite decir que a moral.

Antier por la mañana asaltó a unas señoritas que pasaban por ese lugar a fin de que le compraran algo, y como éstas se negaron las dirigió groserías a granel.

Se le recomendaron a los agentes del orden público. Conductor. El Conductor de uno de los Carros Urbanos que hacían ayer el servicio en la carrera del Astillero se negó a hacer parar el carruaje en la calle de Pedro Carbo, no obstante las repetidas indicaciones que le hacía una señora que tenía necesidad urgente de tomar pasaje en él.

Desearnos que falta como la que anotamos hoy no se volverá a repetir, pues en caso contrario nos ver-

mos obligados a publicar los nombres de los señores conductores que no sepan cumplir con su deber.

Cantinas nocturnas. A pesar de la terminante disposición impartida por el Jefe General de Policía, para que se cierran las cantinas nocturnas, anoche permaneció alumbrada y muy concurrida, en la calle de Laque, y otra en la misma calle, esquina de Escobedo.

¿Conque se hace ó no respetar la autoridad?

Mal entretenimiento. Un individuo de nacionalidad peruana que se la comosa con el apodo de Kolesa se entretenía ayer tarde en el Conechero tirando al río a cuanto perro acertaba a pasar a su alcance.

Un transeunte que le observó lo mal que hacía tuvo que sufrir una tunda de insultos.

La Policía. En el barrio representado en el barrio por ningún agente del orden, que dicho sea de paso, no hubiera estado de más.

Mujer fumática. Tenemos en nuestra mesa de E. Retardos varios números de EL ESTREMO de Panamá, en uno de los cuales hallamos el sueto que reproducimos a continuación, porque aquí también suele haber estas mujeres fumáticas, que arrojan cédulas hojalatas por el balcón.

Leed y veréis: «Cada barrio tiene sus aberraciones. En loma de perras en una noche lúgubre y tinada vieron los ojos redondeados y húmedos de los vecinos pusilánimes a una mujer fantasmagórica columpiándose a caballo sobre las nubes, con un gran sombrero adornado; la mujer risiñosa no articulaba palabras mágicas y las vecinas cándidas espeluznabanse a compás acelerado.

Aseguraban célicas mujeres nítidas que la ginete lúgubre sería mujer fumática que intentaba bañarse y aprovechaba el funeral silencio para arrojar el cédula hojalata en el cristal salado del balcón.

Cavieron en el lazo. Se nos informa en la Oficina de Investigaciones que han sido reducidos a prisión y puestos a disposición del juez competente dos pichoncos que habían formado un nido sin las formalidades legales.

Y después dirán que hay libertad para todo!

Lista de objetos robados. La señora Rosa Rivera ha presentado en la Oficina de Investigaciones la lista jurada de los objetos que le fueron sustraídos de su cuarto, situado entre las calles de «Colón» y «Morro» número 30.

Barril de vino. Hace más de 15 días que existe en la Oficina de Investigaciones un barril de vino, cuyo propietario se ignora, y que está en un depósito, para ocurrir por él antes del 20 del presente, después de cuya fecha no hay lugar a reclamo.

Nosotros, por nuestra parte, pedimos al señor Jefe de la Oficina mencionada, que nos mande el barril, si no parece el dueño, para destinar su contenido al santo servicio de nuestros cajistas.

Disparos peligrosos. Antonio Mancero, Carlos Cotapo é Ismael Romero, están presos por hacer disparos contra una casa vecina al Hipódromo, en donde se halla encuartelado el batallón Esmeraldas.

Demente. Manuel Triviño fué ayer por la tarde conducido al manicomio «Vélez», por el Subinspector Calderón, en circunstancias de que se le pudo dislate y medio en la plaza de Rocafuerte debido a su deplorable estado de enajenación mental.

Datos de Policía. El Subinspector meritorio don Justo Garcés, fué reducido a prisión anoche, de orden del señor Intendente, con motivo de creerse sea autor del fraude de varias especies perdidas en la licita.

A las 11 de la noche fué conducido al cuartel de Policía Alejandro Solórzano, por estar desarrajando la puerta de un cuarto en la calle de «Chanduy». Estaba ademas bastante ebrio.

El Subinspector Escobar fué quien capturó a este peone.

En la noche del 11 del 7 y tres cuartos, porque habiéndose propinado una regular mona, tuvo la infeliz ocurrencia de armar el escándalo H en la calle de Villamil.

El celador número 54 se encargó de reducir al orden a este contraventor.

Alhajas robadas
Han sido sustraídas por la Autoridad, varias alhajas pertenecientes a un robo, que estaban en Villamil, y un plato de la casa de Villamil.

Robo de Investigaciones
La Oficina de Investigaciones ha contratado la señora Angela Sierra año de Pino, y entregado al señor don Alonso, a los jueces que deben seguirlo.

Allá va eso!
La prensa extranjera tiene haciendo hincapié en el siguiente párrafo de una carta dirigida por Veruinalud a Napoleón Velázquez, y que corre en el folleto que contiene el proceso contra Bowen y Triviño.

He aquí el referido párrafo:
"El peligro de una guerra con Colombia es tan inminente que por cansar una alianza defensiva y una carta dirigida por Veruinalud a Napoleón Velázquez, y que corre en el folleto que contiene el proceso contra Bowen y Triviño.

Adelina Cuví.
Este es el nombre de una Mesalina de inferior calidad, que pasa un día en su cuarto de la ciudad de los señores desordenados en que juega, y las frecuentes faltas contra decencia, que suelto cometer.

Actualmente está preso en un calabozo, por una bacanal horrible en donde desempeñó el peor papel, y la ha dado por cantar en su prisión, haciendo unos trémolos que desesperan a los demás presos.

Esta infeliz es un guipao que anda rotando entre las capas de la más baja estofa; por tiene la pretensión de ser una Susana, siempre perseguida por su exceso de pudor.

Esta madrugada a la 1 y media, varios caballeros, movidos por la compasión, despertaron al celador de una de las celdas de Carbo, intersección con la de "Aguirre", que se hallaba profundamente dormido.

No es la primera vez que denunciamos esta clase de faltas; y por lo mismo que se repiten con tanta frecuencia se hace preciso aplicarles el correspondiente correctivo.

Victimas inocentes!
Victimas de la voracidad de varios tunantes, que se habían pasado la noche en blanco rascando la guitarra y viendo a Cristo en el fondo de una botella de vino madrugado, horas y horas y apreciables ganancias en unión de una pata de muy buena reputación, que pertenecían a Tirso Liti.

Las aves pusieron el grito en el cielo cuando se las llevaban, por aquello de que "al que le duele le duele", pero cuando despertó el amo y vio que una botella de refinado no más que una botella de refinado en el lugar del siniestro.

Dependientes.
Hemos recibido la hoja suelta que reproducimos a continuación, suscrita por "Observadores Imparciales". Se trata de solicitar una gracia para los dependientes, y como hemos sido de los primeros en pedir el descanso dominical para los laboriosos empleados del comercio, acogemos la justísima queja que contiene la publicación a que nos referimos, y presentamos ante la primera autoridad de Potosí, una hoja suelta que se sirva hacer práctica una disposición que muy pocos han querido obedecer.

La esclavitud de los hijos del trabajo.
Aunque tanto en pro se ha dicho sobre la esclavitud del dependiente comercial guayaquileño, lo único que se consiguió, la de algunas señoras de descanso; pero como las costumbres, no son fáciles de cambiar, he aquí, porque vive el dependiente a sus antiguos tareas.

Todo hombre, por infeliz que sea, de la semana de trabajo, segrega el Domingo para solazarse, gozando de las delicias que la vida estáter comercial, no se la proporciona. Ojalá el señor Comisario Municipal llevase a efecto la disposición terminante, que los días feriados no permanezcan abiertas las puertas sino conforme está dispuesto; entonces esa clase laboriosa que vive tras un mostrador,

privándose aún de los placeres que los días de feria les brinda, participarían al menos de los gozos, que hasta el infeliz campesino disfruta dándole de ese modo a su alma expansión.

Observadores Imparciales.
Confiterías.
"El Químico Municipal en Lima ha pasado a la inspección de higiene el edificio que sigue, recaído en el, el decreto que más abajo copiamos:

Lima, Enero 25 de 1896.— Señor Inspector de Higiene.
"Habiendo resultado comprobada la toxicidad de las materias colorantes fabricadas por la antigua casa Breton (15 calle de Montequieu) de París y de donde se impide, por consiguiente, su libre uso en la elaboración de dulces y confites, pongo en conocimiento de U.S. que el confitero Baudrot, de la confitería Parisiense (Calle de Espaderos número...)

"Lima, Enero 27 de 1896.—Pase al Jefe de la sección, para que notifique al dueño de la "Confitería Parisiense" se abstenga, bajo pena de multa, de seguir haciendo uso de las materias colorantes de Breton, en la elaboración de los artículos de su establecimiento, a cuyo efecto tomará razón del número de frascos y de los paquetes de polvos y de la cantidad de su contenido, dejándolos sellados.

Hágase extensiva esta misma notificación a los demás establecimientos de su género y publíquese.—Dr. Flores.

Ahora, por nuestra parte, nos permitimos hacer la autoridad respectiva, y no sería posible dictar aquí una medida semejante que nos ponga a cubierto de los males; que con laudable celo trata de prevenir la inspección de higiene de la vecina del Sur?

Plaza Sure.
Vemos en los periódicos de la Capital que el ingeniero nacional señor don Guaberto Pérez, lajea cuya dirección concierne los trabajos de la Plaza de Sure, ha ofrecido con ella gratis, según era el plano anteriormente presentado. La Municipalidad está en posesión de todos los materiales, y con este motivo es que ha hecho su oportuno ofrecimiento al señor Pérez.

Maestro de cocina.
El señor Emilio Dufour, maestro de cocina del Hotel del Cardinal, se ha retirado del establecimiento, con general sentimiento de la numerosa clientela del hotel, y se estaban acostumbrados al servicio esmeradísimo que les proporcionaba este joven rival jefe de cocina francés.

Nosotros, que celebramos la venida de Mr. Dufour, por su maestría en el arte culinario, justo es que sintamos también su separación de Gran Cardinal, haciéndole notar que ha hecho una pérdida bien sensible.

Muy bien.
El señor Comisario Municipal, accediendo a la justa exigencia, de los vecinos del callejón de Escobedo, ha mandado limpiar la cloaca que existía en lo primero de la cuadra de éste, que colinda con la calle de "Nueve de Octubre".

Mucha de noche, necesitan algunas calles, señor Comisario Municipal, Administración de Correos.
Entran hoy: Del Oro, Azuay, Cañar Loja y demás lugares pertenecientes a esas provincias.

Salen: Para el Cantón Daule y para la provincia de Manabí.
Moneda falsa.
Un telegrama dirigido de Ibarra al señor Intendente de Quito, dice lo siguiente:

"Circularon piezas falsas de dos centavos, como de plata. Se dice son acuñadas en Lima, en el año 1892".

Cable eléctrico subvulvar.
El Consol del Perú en Southampton informa al Ministerio de Relaciones de su país, que con fecha 16 de Diciembre del año de Gravenston dos vapores cargados con 1,400 millas de cable eléctrico con destino al río Amazouas, con el objeto de tender dicho cable desde el Pará hasta Manaos, baxó del agua, el que más tarde se extendió hasta el puerto de Iquitos.

Retreta.
Hé aquí el programa de la retreta que tocará esta noche en el Parque Bolívar, la banda de la "Artillería Sucre" 1.ª "Ensamble" 1.ª "Lejos de U.S. vale." 2.ª "Fuegos de niños".

Dos sentencias de muerte

No hace mucho tiempo que la prensa del sur dio cuenta del asesinato de la niña Herminia Lavroski perpetrado por el joven peruano Manuel P. Bodo, y hoy encontramos en "El Torpedero" de Iquique correspondiente al 11 del mes próximo pasado la vista fiscal en el proceso segundo, cuyas conclusiones son las siguientes:

"Por lo tanto expuesto, este Ministerio considera al autor del delito y en consecuencia acusa a Manuel Rodo Barredo, nacido en la provincia de Tacna, de 25 años de edad, soltero, receptor interino del Juzgado de Subdelegación de Pica, por el delito de homicidio alevoso y conforme al artículo 391 del C. P., pide se le aplique la pena de muerte."
Iquique, Enero 9 de 1896.
Adel Fierro

El 10 del mes pasado también se dictó sentencia de muerte en Iquique por el Juez Figueroa, contra el joven limeno Juan Ortiz y Calvet, quien asesinó alevosamente en el puerto citado a su patrón don Enrique Silva Moreno por haberle reprendido éste por la falta que cometió de apoderarse de parte de un dinero que le mandó pagar a la Aduana.

El criminal atentado tuvo lugar el 2 de Diciembre último.
He aquí la sentencia: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 1 y 7—391—397 N. 2—477—470—416—74 y 52 del Código Penal, condeno al señor Jorge Ortiz Bazzillia a la pena ordinaria de muerte, la que se ejecutará en la forma dispuesta en los artículos 82 y 83 del citado Código.
En caso de no llevarse a efecto, se sufrirá además de la que se le imponga, la de inhabilitación absoluta y perpetua para cargos y oficios públicos y ejercicio de los derechos políticos, é inhabilitación, igualmente, para profesiones tituladas mientras dure la condena.

"Por los demás delitos que ha cometido se le imponen las penas siguientes, que cumplirá continuamente principiando por la mayor.
"La de dos años de presidio mayor por la lesión infirida al guardián de policía Manuel Bahamondes.
"La de quince meses de prisión por el delito de tentativa de estafa, y
"La de veinte días de prisión por disparar en las calles armas de fuego.
"Anótese y consúltese.—M. Figueroa—Gorderos

Junta de Sanidad.

Ayer a las tres de la tarde se reunió en la Policía la Junta de Sanidad convocada por el señor Intendente, con el objeto de resolver si debía o no permitirse que se llevase a efecto la exhumación del cadáver de Antonio Gavilanes, muerto ahora más de treinta días.

Concurrieron los señores doctores Alejandro Lasco, honorato Chiriboga, Juan H. Estévez, Manuel T. Pacheco, Guillermo Gilbert, el señor Francisco Fernández Madrid, Capitán del Puerto y el señor Miguel Campodónico, Concejero Municipal. Se dió lectura a la siguiente nota del señor Comisario de Orden y Seguridad:

Comisaría de Orden y Seguridad.—Guayaquil, Febrero 6 de 1896.— Señor Intendente General de Policía.

En la causa criminal seguida contra Genaro Candia, por heridas perpetradas en la persona de Antonio Gavilanes, el señor Juez primero de Letras ha ordenado la exhumación del extinto Gavilanes y el señor doctor Víctor M. Bravo, defensor del sindicado, ha presentado una solicitud concebida en los términos siguientes:

"El estado sanitario de la población es malo llegada la época del invierno. No se le escapará al buen criterio de Ud. que las enfermedades aumentan en este tiempo y al practicar la exhumación de un cadáver que tiene ya más de treinta días, no sólo se peca contra la higiene sino también contra lo que pueda prescribir el Reglamento de Policía. Todos sabemos más ó menos que de un cadáver que se extrae en el período de la putrefacción se desprenden miasmas sumamente peligrosos. No hace mucho tiempo que por un caso análogo se puso en peligro la vida de un facultativo, únicamente por obedecer a la autoridad y caso de llevarse a efecto hoy una parecida disposición

arrostrarían inminente peligro Ud. señor Comisario, el Secretario y los peritos reconocedores. Tengo conocimiento de que para un caso semejante se volvió otra vez la Junta de Sanidad, cosa que también se pudiera hacer hoy. En tanto tan dedicado como el actual creo que no me opongo ni festino el procedimiento al indicarle Ud. que consulte al señor Intendente de Policía para que poniendo este particular en conocimiento de la Junta de Sanidad resuelva ésta si se puede ó no proceder a la exhumación ordenada del cadáver don Antonio Gavilanes; fallecido hacen muchos días. En estos términos acudo a Ud. en representación de Genaro Candia y cuya ratificación ofrezco en mérito de justicia que imploro etc.—Victor M. Bravo"

Los facultativos nombrados para la autopsia han presentado también la siguiente solicitud:

"Notificados para verificar la exhumación y autopsia de Antonio Gavilanes, pedimos a Ud. se sirva excusarnos de este trabajo por lo sólo para nosotros sino aun para la población toda, teniendo en cuenta la época que atravesamos. Nos fundamos para hacer esta petición en que lo que busca el señor Juez es conocer la causa de la muerte y por consiguiente, descultrar el crimen ó delicto la causa de la muerte quedaría descubierta dando un decreto de ampliación del Informe emitido y de la declaración del señor doctor Francisco Martínez Aguirre, pues está comprobado por la operación que se practicó que la herida que sufrió Gavilanes; produjo lesiones graves que lo llevaron al sepulcro. Para mayor seguridad creemos conveniente que la Junta de Sanidad resuelva si se debe ó no verificar la exhumación. Caso de que se insista en que ésta se debe practicar, deban antes proveerse de los aparatos y útiles necesarios é indispensables para tan difícil operación. S. Guillbert. Bartolomé Huerta"

El decreto recaído en estas solicitudes es el siguiente:
Comisaría de Orden y Seguridad.—Guayaquil, Enero 24 de 1896, las 12 a. m.

Oídices al señor Intendente General de Policía en cuanto a lo pertinente a la exhumación del cadáver de que tratan las solicitudes anteriores.
Lo que me es grato transcribir a Ud. a fin de que se digne resolver lo que tuviere por conveniente.
Dios y Libertad.

José P. Aroca.

La Junta después de deliberar convenientemente acordó negar el permiso para que se llevase a efecto, la exhumación del cadáver de Antonio Gavilanes; exhumación ordenada por el Sr. Juez 1.º de Letras, apoyando la negativa en las razones siguientes:
1.º Que el cadáver, tras el transcurso más de treinta días de inhumado el cadáver el resultado de la autopsia sería nulo puesto que éste se encontraría ya en completo estado de putrefacción, no pudiéndose por consiguiente descubrir la huella del proyectil que causó la desgracia, y
2.º Porque sería una imprudencia cumplir lo ordenado por el Sr. Juez 1.º de Letras, si se tiene en cuenta la mala estación que atravesamos y las consecuencias tal vez funestas que pudieran sobrevenir.

Terminó la sesión a las 4 y cuarto de la tarde.

Templo de Guaranda

Recibido por telegrama.
Guaranda, Enero 5 de 1896.
Sr. Director de "El Grito del Pueblo"
Tres señoras de esta sociedad se han ocupado hoy de coleccionar dinero para atender a los gastos de la reconstrucción del Templo de esta ciudad, que, una vez concluido, será un edificio de primera urbe.

También se han dictado órdenes oportunas para la reparación del camino del Torpedero, pues el Jefe Supremo ha dispuesto que se hagan los gastos respectivos.

Siendo el portico la principal ocupación de la mayoría de los habitantes de esta Provincia, la presente estación lluviosa y los derrumbes del Torpedero, han ocasionado una completa paralización en el comercio de esta simpática ciudad.

El Corresponsal

De Balsapamba.

Recibido por telegrama.
Balsapamba, Febrero 6 de 1896.
Señor Director de El GRITO DEL PUEBLO.
A pesar de las órdenes terminantes del General Alfaro, del Gobernador de Bolívar y del Jefe de Sanidad,

de Chimbo, no se han hecho las reparaciones que necesita el camino al Puyo.

La Cuadrilla de reparaciones se encuentra a la espera desde el Jueves de la semana pasada esperando las herramientas, como esperan aún los indios el advenimiento del Mesías prometido.

Está preso en Chimbo un hombre que ha sido acusado de haber firmado un convenio con otros diez para asesinar a una persona cuyo nombre se ignora todavía. El Jefe Político hace lo posible por descubrir el hilo de esta negra trama, a fin de que la justicia castiga inexorable sobre los delincuentes.

En Guaranda el Oficial Abadé exige pasaporte a los viajeros de la Costa (?).

El Teniente Político de esta Parroquia no está en el lugar, y no hay por consiguiente quien administre justicia. La autoridad aludida, por otra parte, no reúne condiciones para desempeñar el cargo, y fuera muy oportuna su renuncia.

El Corresponsal.

Correo de Cuenca.

Recibido por telegrama.
Cuenca, Febrero 6 de 1896.
Señor Director de El GRITO DEL PUEBLO.

Por ser asunto de utilidad pública dígame Ud. dar cabida y publicar en su diario lo que sigue: Pongo en conocimiento del público, que para que la correspondencia dirigida a esta Administración de Correos sea entregada a sus dueños, tenga especial cuidado de poner la dirección bien clara en las cartas, a fin de que sean puntualmente distribuidas a los dueños, marcándolas con el número y la calle correspondiente, de modo que los Carteros, encuentren con facilidad a las personas a quien van dirigidas; de lo que agradeceré muy de todo S. a Ud. su atento S. S.

Jacinto L. Collo, Administrador de Correos.

Noticias por el Cable.

Cuba.—El Ministro Cánovas y la Reina le temen a Campos, y está probando las victorias alcanzadas y no permitirá que se le censure ni protestar, pues cuenta con el apoyo del ejército.

Comunican de Madrid que están movilizándose tropas que irán de refuerzo a Cuba.

Esta es la novena expedición que saldrá para Cuba y consta de 18,256 soldados y 6 buques.

Madrid, 3.—Martínez Campos llegó hoy a la Coruña y fue recibido favorablemente.

Se dice que el Gobierno revolucionario de Cuba se ha retirado a la Sierra Maestra.

Brasil.—Rio Janeiro, 3.—El Ministro Carvalho continúa ausente. Las relaciones con Italia no han variado. Las lluvias han causado muchas pérdidas de vidas por los derrumbes.

Argentina.—Buenos Aires, 3.—En la ciudad de Buenos Aires se desmorona la idea del Gobierno respecto a la ley de Bancos, y se dice que enriquecerá únicamente a los partidos políticos.

Chile.—Valparaíso, 3.—Ha decaído el orgullo que había en Chile por haber conseguido el empréstito de £ 2,000,000 al tipo de 4 1/2 p.%, por que ahora se ha conocido el error. Con los gastos hechos, les viene a costar 6 p.%, mientras que el sindicato de banqueros alemanes ofreció tomar el empréstito de £ 6,500,000 al 4 1/2 p.%, y prestarles los £ 2,000,000 en cuenta corriente al mismo tipo.

Se ha organizado el sindicato de las compañías salitreras.

El buque de guerra francés "Beaumont" zarpó hoy con destino a Montevideo.

El tratado entre Chile y Bolivia no ha sido aprobado por el Congreso.

Perú.—Lima, 3.—Ayer llegó el buque inglés "Kosmos" y hoy zarpó con rumbo a Vancouver.

Ecuador.—Washington, 2.—Conforme a las órdenes recibidas de su Gobierno, el Ministro de Ecuador, señor Luis Felipe Carbo, ha designado una circular a los representantes de las Repúblicas Centro y Sur América, para que presten su cooperación para la reunión de una Asamblea de los representantes de todas las Repúblicas americanas en Washington, la que se ocupará de la cuestión de Venezuela y aprobará en todas sus partes la doctrina Monroe.

Cuando el señor Carbo fué presentado al Whitehouse manifestó a Cleveland su deseo de trabajar por esta Asamblea, idea que fué aprobada por aquél.

PARA EL AÑO NUEVO
GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO
Y ARTICULOS DE FANTASIA
 CON PREMIOS DE LA AUTORIDAD
 550 números a S. 10 cada uno
 1100 premios por valor de sueros 5885!

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY
 Un juego de Consolas y Mesa de centro, doradas, con espejos "lasantés" y mármol de colores, valor de S. 1,200.—Una sillanera dorada con tres espejos, última novedad del año 1896, valor de S. 1,800.—Tres Jarrones de Malajuta, una miscelánea de Baccarat de primera, — Jarrones y Flores de Falmes.— Cuadros al óleo.—Un surtido grande de flores de último estilo y un sin número de objetos de fantasía.

PLAN DE LA RIFA.
 La rifa tendrá lugar en el espléndido local de las **NOVEDADES EUROPEAS** calle de "Pichincha", y con la concurrencia del Señor Comisario Municipal.—Los primeros cinco números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:

PREMIO.	VALOR.	PREMIO.	VALOR.
1	Juego de consolas y mesas \$ 1,200	49	Un par cubiertos S. 5
2	Un par de flores	50	Dos Jarrones de malajuta " 750
3	Un par de figuras	51	Una floristera " 5
4	Un jarro de flores	52	Un rociador " S. 5
5	Un jarro de flores	53	Un id. " 5
6	Un jarro de flores	54	Un tarjetero " 10
7	Una pantalla " 5	55	Un cartel " 5
8	Un marco para retrato " 5	56	Un marco para retrato " 5
9	Una bolsa de enebro " 5	57	Una bolsa de seda " 5
10	Un rociador " 5	58	Un par flores " 5
11	Una botella de esencias " 5	59	Una poma y vaso " 5
12	Dos jarrones de Fayence " 120	60	Tres jarrones de Fayence " 175
13	Un espejo " 5	61	Un marco filigrana " 5
14	Un espejo para baño " 5	62	Un florero " 5
15	Un tarjetero de Fayence " 5	63	Un id. " 5
16	Una litera " 5	64	Dos columnas " 100
17	Un tarjetero "Chicago" " 5	65	Una poma y un vaso " 5
18	Un coligante para flores " 5	66	Un cuadro al oleo " 5
19	Un par de candeleros " 5	67	Un tarjetero " 5
20	Un tarjetero de Fayence "Si- rma" " 75	68	Un tarjetero " 5
21	Un espejo de esencias " 5	69	Una pantalla fantasía " 5
22	Un jarro chino " 5	70	Un jarro de fantasía " 5
23	Una poma y vaso de tocador " 5	71	Un jarro fantasía " 5
24	1 guarda joyas " 5	72	Un par cuadros comedor " 10
25	Una miscelánea de Baccarat " 275	73	Un par flores " 5
26	1 hatano " 5	74	Una muñeca de cuerda, negra " 200
27	Una figura de loza " 5	75	Un par flores " 5
28	Un león " 5	76	Un jarro cristal " 5
29	Un p r de cuadros ingleses " 5	77	Una regadera " 5
30	Una mesa china de Bambú " 20	78	Un cuadro al pastel " 5
31	Un tarjetero de cristal " 5	79	Dos cuadros al oleo " 5
32	Un par flores fantasía " 5	80	Un florero " 50
33	Un tarjetero " 10	81	Un jarro egipcio " 5
34	Un marco " 5	82	Una maleta con plato " 5
35	Un tarjetero " 5	83	Un centro de mesa " 5
36	Un par de figuras " 5	84	Un angélico " 5
37	Un centro de salón chino " 100	85	Dos cornucopios " 5
38	Seis plateros doble efecto " 100	86	Una mesa de juego dorada " 150
39	Un florero "El Chino" " 5	87	Un par flores " 5
40	Un juego de "Sape" " 75	88	Un florero " 5
41	Un florero " 5	89	Una pila " 5
42	Un id. " 5	90	Un par flores cristal " 5
43	Un abanico de fantasía " 10	91	Un centro de mesa " 5
44	Un florero " 5	92	Un guarda joyas " 5
45	Un id. " 5	93	Dos oleografías " 25
46	Un tarjetero literina " 5	94	Un juego 3 floreros " 5
47	Un rociador " 5	95	Un id. " 5
48	Un florero " 5	96	Un reloj despertador " 5
49	Un florero " 5	97	Un plato fantasía " 5
50	Un florero " 5	98	Un portacubiertos " 5
51	Un florero " 5	99	Una jardinera 3 espejos " 1,800

Los números estarán autorizados con la firma del señor don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes:
 Almacén Las Novedades Europeas. El "Gran Imperial".
 Id. Sr. Madinay, Malecón. Cervcería, Plaza de San Francisco
 Club de La Unión. Pastelería Italiana.
 Casino Español. La Viña.
 Duran & Cia. Peluquería La Juventud del Guayas.
 "La Opera". Id. La Juventud Elegante.
 "La Habana".

Regalos para el año nuevo!

EN EL INGENIO DE AZUCAR
"SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.
 En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALEROS en relación á las horas de trabajo.
 Sin halazonadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Jaime Puig y Mir,
 Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA
 Calle Pedro Carbo, (antes Teatro), No. 89.

Este acreditado establecimiento, el mejor de su clase en la República, ha merecido notablemente desde que ha pasado á ser administrado por la nueva empresa.
 Cuenta con un inteligente pasteler, y solo exige un aviso anticipado de 24 horas para servir los pedidos de pizzas montadas, pasteles, bombones, helados, etc., etc.
 Constantemente se encuentra un gran surtido de confites procedentes de las mejores fábricas de Europa.
 La cantina, provista de los más finos liciores, es además servida con esmero y prontitud.
 Creemos no exagerar al afirmar que ninguna persona que visite este establecimiento saldrá descontento de él.
 De 7 á 8 de la mañana se darán á los pobres los pasteles sobrantes del día anterior.

LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA DE **Fabrori Hnos.**
 CALLE DE LA UNION MERCADERES 140 A.
 Telefono número 131

Tienen especial esmero en atender las del

EXTERIOR.

a Villa de Oporto.
 ALLE DE PEDRO CARBO No 107 JUNTO AL TEATRO.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa.
 Pescados finos—anguilas, pámpano, atún, merluza, salmón, caviar y otras variedades en aceites y exquisitas salsas.
 Frutas al almibar, bigos, uvas, melocotón, melocotones, albaricocos, cerezas, strullas, reinas claudias, manzanas, frutas mermeladas y jaleas.
 Aceitunas negras y de Ibiza, calidad sevillana.
 Salsa de tomates en tarritos, primera calidad.
 Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música:
 Clarinetas, Flautas, Requintos, Pífanos, en todos los tonos, Serzos, en mí y fá, Barítanos, en dó y sí bemol, Bajos id. id., Trombone, Ocarinas, Encordaduras para violines, id. para guitarra, Puz para violines, caña para Requinto y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id., Bombo Redoblante y Platillo, Parche para id., serza para violín.
 8 m. Octubre 14 de 1895. 350

A las imprentas.
 CLARA GATTI

CALLE DE LAS ALDABANAS N. 39

LITMA (PERÚ)
 Acaba de recibir: un variado surtido de tipos corrientes y de fantasía.
 Tipo griego, flores de combinación y rayas.
 Compondores, Pinzas, Mazos y Tamboriletes.
 Jefe para Máquinas.
 Chivaletes dobles, Gabinetes
 Cajas corrientes.
 dobles, sencillas y cajas especiales para tipo griego.
 Interlineas y Garrituras.
 Tintas negras y de colores.
 Barniz suave y barniz fuerte lubricante.
 Galeras de zinc para columnas, bolleranderas, cortadores de interlineas y rayas.
 Rayas de combinación y de columnas etc.
 Se recibe el tipo viejo á precio convencional.

Tres mil sueros En la reducida suma de tres mil sueros, se vende una casa en la calle de Recochar, 24 cuadra, con 7 habitaciones en el piso alto y un regular patio para ensuciar el edificio. Produce interés de cinco mil sueros y la persona que quiera comprarla no tiene más que dar \$p. 2,400, porque está hipotecada en \$p. 600.
 Es un ventajoso negocio el que se ofrece.
 En la Redacción de este diario se darán informes. 15 v
 Calle de Rocafuertes No. 75 2a. cuadra.

"LA ILUSTRACION"

COMPRA VENTA Y CANJE DE LIBROS
 Utiles de escritorio
 Objetos de fantasía
 Y ARTICULOS DIVERSOS
 SUSCRIPCION DE LECTURA
 Gran surtido de Novelas y Obras Clásificas

Se hace toda clase de trabajos artísticos, á Pluma, Carboncillo, Acuarelas y al Oleo, Tarjetas, Monogramas y sellos de jebe.
 TODO AL CONTADO Y Á PRECIOS SIN COMPETENCIA
 —Se recibe órdenes del exterior.—
 Lima, (Perú) Virreina 171.
 Fédico R. Araoz.

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES del PEGEJO
JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT
 DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.
 Los médicos mas celebrados de Paris recomiendan desde hace ya mas de 30 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento perfecto cuyo uso en el caso de resfriado ó de su complicación con la tos, el catarro de la garganta, los Bronquitos, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
 El agua del resfriado en el agua tibia y la dosis sea la que el doctor prescriba en todas las principales farmacias de Francia y del extranjero.

TALLER TIPOGRAFICO CALLE PEDRO NO. 1 CARBO

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO. ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO

Aviso En el taller de Ebanistería, Carpintería y compra-venta de muebles de los señores Valdivieso y Ca calle de la Libertad No. 237, se hacen toda clase de tornierías y muebles de fantasía al gusto de los interesados ó igual á los que figuran en los modelos que han recibido últimamente de New-York, Paris y Hamburgo etc.
 Guayaquil, Enero 8 de 1896. 1 m

LAS carretas y coches no podrán traficar durante la estación de las lluvias, mientras que no obtengan el respectivo permiso de la Comisaría Municipal.

LUIS M. MONTE
 TIENE DE VENTA POR MAYOR Y MENOR los siguientes artículos:

Papel para periódicos.
 Id. satinado para libros, folletos & c.
 Id. de color para anuncios,
 Id. para cartulinas,
 Id. ministro.
 Tinta negra en latas de 1 y 5 libras.
 Id. de varios colores de 1 "
 Id. de copia para escribir.
 Id. fijo "
 Papel y sobre para invitaciones de entierro.
 Id. para notas,
 Id. de hilo para cartas.
 Tinta azul.
 Sobres varios tamaños y colores,
 Papelera de Viena para cartas de señoras y señoritas [gloria novedad].
 Tarjetas para visita, bautismo, baile, partes de matrimonio & c.
 Papel de seda para flores.
 Id. de luste para "
 Id. para paquetes de polvo de arroz
 Ocurráse á la Botica Americana, Plaza de Bolívar número 1051
 Guayaquil, Febrero 1º de 1896. 1 m

El Grito del Pueblo

Diario Radical de la mañana
 TARIFA DE AVISOS PARA LA 1a. V. 4a. M.

MEDIDAS en pulgadas.	1 VECES		3 VECES		5 VECES		10 VECES		15 VECES	
	S.	C.	S.	C.	S.	C.	S.	C.	S.	C.
A 1 COLUMNA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hasta 2 pulgadas — 3 —	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A 2 COLUMNAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hasta 2 pulgadas — 3 —	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

La columna de remediación Avisos de Crónica, precios convenientes.

La Veloce
 Navigazione Italiana á Vapore
 Linea para la América Central

Servicio Postal y comercial
 Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova Colón y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase 1ª y 2ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato impecable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con sercumulativo para los puertos del Océano Pacifico, en combinación en Colombia con la "Panamá Rail Co." para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacifico y vice-versa.
Precios de pasajes de Colón á Génova.
 VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....	com. 500.
SEGUNDA CLASE.....	" 200.
DE COLÓN A NAPOLI. VIA GENOVA.	
PRIMERA CLASE.....	com. 530.
TERCERA CLASE.....	" 210.
DE COLÓN A BARCELONA. VIA GENOVA.	
PRIMERA CLASE.....	com. 550.
TERCERA CLASE.....	" 210.

Sud de Panamá
 PRECIOS DE PASAJES
 De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura.....	27. 1.8	11 0.10
Tumaco.....	28. 6.9	11 10.10
Emeraldas.....	30 16.8	12 0.10
Maiba y Balliceita.....	32. 1.8	12 5.10
Guayaquil.....	22. 1.8	12 0.10

El vapor Santiago de la P. S. N. C. que debe llegar y salir de este puerto el 29 del actual, tiene conexión con el magnífico y potente vapor Sud América de La Veloce que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del itinerario el 5 de Marzo próximo.

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, Agentes de estas últimas están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletines de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.
 Miguel Campodónico.
 Guayaquil, Julio 4 de 1895.